Universidad
Técnica Nacional

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

Informe de Fin de Gestión

Licda. Pamela Hernández Calvo

Jefe del Área de Auditoría Financiera

Diciembre 2022

Índice de Contenido

1. Presentación 4

2. Resultados de la gestión. 5

2.1. Referencia sobre la labor sustantiva del Área de Auditoría Financiera 5

2.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o el de la dependencia. 7

2.3. Autoevaluación del sistema de control interno. 8

2.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno 9

2.5. Principales logros alcanzados 10

2.6. Estado de los proyectos más relevantes. 14

2.7. Administración de los recursos financieros. 18

2.8. Sugerencias para la buena marcha de la dependencia 18

2.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que hubiera girado la Auditoría Universitaria, la Contraloría General de la República, o algún otro órgano de control externo. 19

2.11. Estado actual y entrega de los bienes asignados 19

2.12. Información correspondiente a los contratos, convenios y acuerdos desarrollados en las Sedes Universitarias. 20

2.13. Información referente al proceso de implementación y aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). 20

2.14. Inventario de los documentos gestionados. 20

Índice de Tablas

Tabla 1 Autoevaluaciones anuales de calidad supervisadas 8
Tabla 2 Servicios de Auditoría emitidos del 2020 al 2022 10
Tabla 3 Advertencias emitidas del 2020 al 2022 12
Tabla 4 Asesorías emitidas del 2020 al 2022 13
Tabla 5 Estado de proyectos del Área Auditoría Financiera 14
Tabla 6 Activos asignados 19

Auditoría Universitaria
Área de Auditoría Financiera

Informe de Fin de Gestión de Pamela Hernández Calvo
Del 17 de febrero de 2020 al 31 de diciembre de 2022

1. Presentación

Este informe de fin de gestión permite cumplir con lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12, de la Ley General de Control Interno[1], que establece: "*Presentar un informe de fin de gestión y realizar la entrega formal del ente o el órgano a su sucesor…*"; en las "*Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión, según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno*"[2] y en el "*Procedimiento para la Elaboración del Informe de Fin de Gestión*"[3].

A continuación, se presenta el informe correspondiente al cargo de Jefe de Área de Auditoría Financiera de la Auditoría Universitaria de la Universidad Técnica Nacional, ejercido en forma interina durante el período comprendido entre el 17 de febrero de 2020 y el 31 de diciembre de 2022, mediante el cual se procede a rendir cuentas, principalmente sobre los resultados relevantes alcanzados, el estado de las principales actividades propias de las funciones ejercidas y el manejo de los recursos a cargo, según se consigna en los apartados siguientes del presente informe.

En tal sentido, es preciso señalar que los resultados logrados en todos estos aspectos, son producto de la participación activa de los funcionarios que integran la Auditoría Universitaria, a quienes reconozco y agradezco su profesionalismo, compromiso y dedicación.

[1] Ley N.8292, publicada en La Gaceta N.169 del 4 de setiembre de 2002.
[2] Resolución de la Contraloría General de la República N. R-CO-61, publicadas en La Gaceta N.131 del 7 de julio de 2005.
[3] Procedimiento Número: DGDH-PROCEDIMIENTO-06-2017, aprobado por la Directora de Gestión de Desarrollo Humano, Versión 3, con fecha de Rige 17 de octubre de 2022.

2. Resultados de la gestión.

2.1. Referencia sobre la labor sustantiva del Área de Auditoría Financiera

La Auditoría Universitaria es un órgano fiscalizador y asesor que evalúa en forma independiente y sistemática los procesos universitarios, de acuerdo con sus competencias y normas vigentes, conforme con el artículo 51 del Estatuto Orgánico de la UTN.

De acuerdo con el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Universitaria[4], el ámbito de acción de la Auditoría Universitaria alcanza a todas las direcciones, departamentos y unidades administrativas, financieras, académicas, operativas, productivas y demás dependencias de la UTN.

Actualmente la Auditoría Universitaria se organiza de la siguiente manera: la Dirección está a cargo del Auditor General con una Asistente Administrativa y una Asesora Especialista en Derecho, el Área de Auditoría Administrativa y Gestión está conformada por una jefatura y cuatro Asistentes de Auditoría y el Área de Auditoría Financiera cuenta con una jefatura y tres Asistentes de Auditoría.

En Auditor General es el superior jerárquico del Jefe de Área de Auditoría Financiera (puesto Jefe Unidad Administrativa 2), dispone de una Asistente de Auditoría nivel B (puesto Profesional 2) y dos Asistentes de Auditoría Nivel A (puesto Técnico Profesional 2), sin embargo, durante la mayoría del tiempo de mi gestión, se laboró con dos Asistentes de Auditoría (una nivel A y una nivel B).

Entre las principales funciones del Jefe de Área de Auditoría se destacan:

- ✓ Planificar, dirigir, coordinar, organizar, supervisar y controlar conjuntamente con el nivel gerencial, el ejercicio de las diferentes actividades en materia de Auditoria en los procesos de Servicios de Gestión, Servicios Preventivos y Servicios de Auditoría.

[4] Publicado en La Gaceta No. 100 del 27 de mayo del 2014.

- ✓ Planificar, dirigir, organizar, coordinar y supervisar las actividades profesionales, técnicas, administrativas propias de los procesos de trabajo con trascendencia institucional.
- ✓ Participar en la confección de los planes anuales de trabajo, coordinar y evaluar su ejecución.
- ✓ Supervisar y controlar que los estudios de auditoría que involucran funciones del más alto grado de complejidad, dificultad y responsabilidad, se efectúen de acuerdo con la metodología, técnicas y directrices relativas a la ejecución del trabajo, en apego a los parámetros definidos en el plan anual de trabajo, normativa vigente y con grado de calidad, considerando las regulaciones y lineamientos que emita la Contraloría General de la República y la Auditoría Universitaria.
- ✓ Planificar, organizar, dirigir y controlar la asignación de responsabilidades a los Asistentes de Auditoria, dirigiendo y controlando la ejecución de los trabajos asignados.
- ✓ Supervisar, revisar y recomendar ante el Auditor General la aprobación de informes de auditoría, oficios, memorandos, que contengan comentarios, anexos, conclusiones y recomendaciones que se realizan en los Procesos de Trabajo: Servicios de Gestión, Servicios Preventivos y Servicios de Auditoría.
- ✓ Participar en la formulación de las políticas, objetivos y programas de trabajo atinentes a los Procesos de Trabajo: Servicios de Gestión, Servicios Preventivos y Servicios de Auditoría, coordinar las labores con el equipo de trabajo y uso del tiempo, verifica el uso del equipo y material asignado.
- ✓ Advertir a los órganos pasivos que fiscaliza la Auditoría Universitaria sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de su conocimiento.
- ✓ Asesorar al Consejo Universitario, al Rector y demás Dependencias Universitarias en todos los asuntos de su competencia.
- ✓ Asistir a reuniones con superiores o con sus colaboradores, con el fin de coordinar actividades, mejorar métodos y procedimientos de trabajo y compartir conocimientos.

2.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o el de la dependencia.

A inicios de mi gestión como Jefa del Área de Auditoría Financiera, se presenta la emergencia nacional causada por la pandemia del Covid-19 en el país, la cual generó cambios importantes en la operatividad de la Auditoría Universitaria.

Las medidas sanitarias emitidas por el Ministerio de Salud y Gobierno de la república, adoptadas por la Administración Activa de la UTN y el Auditor General, conllevaron a la toma de decisiones relacionadas con la ejecución de los estudios, así como, la forma de brindar los servicios de auditoría.

El trabajo domiciliar que se tuvo que implementar significó el aprendizaje de nuevos mecanismos para la ejecución del trabajo. Realizar tareas virtuales fue un reto para el personal de la Auditoría Universitaria, pues anteriormente no se había laborado bajo esta modalidad.

Además, durante el período de mi gestión se presenta el cambio de las autoridades universitarias, las cuales se incorporan a la gestión en junio de 2020.

Durante el período de gestión reportado, la Ley General de Control Interno N. 8292 se mantuvo sin cambios, así como, las principales normas dictadas por la Contraloría General de la República que rigen el quehacer de las auditorías internas: Normas Generales de Auditoría para el Sector Público (R-DC-64-2014)[5] y Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público (R-DC-119-2009)[6], sin embargo, se presentan cambios significativos en normativa interna de la Universidad como el Reglamento Orgánico de la UTN,[7] además, se aprueban nuevos reglamentos como: el Reglamento Autónomo de Gestión y Servicio de la UTN[8], el Reglamento

[5] Publicadas en el Diario Oficial La Gaceta N. 184 del 25 de setiembre 2014, y rigen a partir del 1 de enero 2015.
[6] Publicadas en el Diario Oficial La Gaceta N. 28 del 10 de febrero de 2010.
[7] Reformado por última vez mediante Acuerdo 4 tomado por el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria No. 17-2021, celebrada el 28 de julio de 2021.
[8] Aprobado mediante Acuerdo 10 tomado por el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria No. 14-2022, celebrada el 23 de junio del 2022.

de Teletrabajo de la UTN, el Reglamento de Crédito y Cobro de la UTN[9] y Reglamento de Seguridad de la Información de la UTN[10].

2.3. Autoevaluación del sistema de control interno.

Anualmente la Auditoría Universitaria realiza la Autoevaluación de Calidad. A partir del periodo 2016 la Auditoría Universitaria cuenta con más de ocho funcionarios, por lo tanto, con base en lo establecido en la norma 4.1 de la Directrices para la Autoevaluación Anual y la Evaluación Externa de Calidad de las Auditorías Internas del Sector Público, desde ese periodo se aplican la totalidad de los procedimientos de verificación de la calidad.

Durante el periodo de mi gestión supervisé al equipo de trabajo evaluador que llevó a cabo las siguientes autoevaluaciones de calidad en la Auditoría Universitaria:

Tabla 1 Autoevaluaciones anuales de calidad supervisadas

Número de Informe	Nombre del Informe	Carta y fecha de remisión
AU-06-2020	Autoevaluación Anual de Calidad de la Actividad de Auditoría Universitaria, periodo 2019	AU-295-2020 del 29 de junio de 2020.
AU-09-2022	Autoevaluación Anual de Calidad de la Actividad de Auditoría Universitaria, periodo 2021	AU-335-2022 del 26 de agosto de 2022

Además, como jefatura del Área de Auditoría Financiera tuve participación en la Evaluación externa de calidad de la función de Auditoría Interna del periodo 2020, realizada durante el 2021 por el despacho de Contadores Públicos, KPMG S.A.

[9] Aprobado mediante Acuerdo 13 tomado por el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria No. 19-2021, celebrada 12 de agosto de 2021.
[10] Aprobado mediante Acuerdo 11-15-2022, tomado por el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria No. 15- 022, celebrada el jueves 14 de julio del 2022.

2.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno

Durante el periodo de mi gestión se realizan distintas labores administrativas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno en la Auditoría Universitaria, como las siguientes:

- ✓ Supervisión en los trabajos asignados conforme con la normativa técnica e interna propia de la Auditoría Universitaria.

- ✓ Elaboración de propuesta de posibles estudios para el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Universitaria para los años 2021, 2022 y 2023.

- ✓ Participación en las reuniones del Comité Técnico Asesor de la Auditoría Universitaria, en donde se comunican decisiones, se analizan situaciones operativas y sustantivas, se brinda seguimiento a actividades, se asesora al Auditor General, también se coordinan acciones entre jefaturas y la Dirección.

- ✓ Soporte y mantenimiento al Sistema AudiNet, que corresponde al software utilizado por la Auditoría Universitaria para documentar los servicios de auditoría brindados.

- ✓ Se realiza las evaluaciones del desempeño de las funcionarias a cargo durante los años 2020, 2021 y 2022.

- ✓ Se elabora una propuesta sobre el diagnóstico de la estructura, contenido y el medio idóneo de almacenamiento para el archivo permanente, la cual requiere ser actualizada.

- ✓ Se elabora una propuesta sobre el inventario de políticas interna de trabajo de la Auditoría Universitaria.

2.5. Principales logros alcanzados

Durante el periodo de mi gestión como Jefa del Área de Auditoría Financiera en la Auditoría Universitaria, se ejecutan los siguientes servicios:

Servicios de Auditoría:

En la Tabla 2 se detallan los servicios de auditoría supervisados durante el periodo de mi gestión:

Tabla 2 Servicios de Auditoría emitidos del 2020 al 2022

Número y nombre del informe	Dependencias auditadas	Tema auditado
Informe AU-04-2020 Evaluación de los proyectos estratégicos de la vicerrectoría de investigación y transferencia, desarrollados en la sede San Carlos[11]	Vicerrectoría de Investigación y Transferencia Decanato Sede San Carlos Dirección de Planificación Universitaria Área de Investigación y Transferencia de la Sede San Carlos	Se examina el grado de cumplimiento de los objetivos y metas de los proyectos estratégicos establecidos en el Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario 2018 (PAO), para la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia (VIT), desarrollados en la Sede San Carlos, a fin de verificar que dicho cumplimiento se llevara a cabo conforme al marco legal y técnico aplicable.
Informe AU-07-2020 Seguimiento a las Recomendaciones del Sistema de Control Interno Institucional: Informe de Auditoría AU-03-2018, **denominado "Evaluación de** las actividades de compras a través de caja chica en la Sede Universitaria del **Pacífico"**	Decanato Sede Pacífico Dirección General de Administración Universitaria Dirección de Gestión Financiera	Se determina el estado o grado de cumplimiento que presenta la Administración Activa para las recomendaciones del Informe de Auditoría Universitaria con número: AU-03-2018 **"Evaluación de las actividades** de compras a través de caja chica en la Sede Universitaria del Pacífico".
Informe AU-05-2021 Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público en la Universidad Técnica Nacional (Primer Informe)	Dirección General de Asuntos Jurídicos Contabilidad General Comisión Gerencial de NICSP Dirección de Gestión Financiera	Se examina el avance de la implementación de la NICSP 19-Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, a fin de verificar que dicho cumplimiento se lleva conforme con las disposiciones emitidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN), los Decretos Ejecutivos de la Presidencia de la

[11] Este estudio fue asumido a partir de la actividad de examen.

Número y nombre del informe	Dependencias auditadas	Tema auditado
		República y el Ministerio de Hacienda y demás normativa aplicable.
Informe AU-06-2021 Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público en la Universidad Técnica Nacional (Segundo Informe – NICSP 25 / NICSP 39 -)	Dirección de Gestión del Desarrollo Humano Contabilidad General Comisión Gerencial de NICSP Dirección de Gestión Financiera	Se examina el avance de la implementación de la NICSP de Beneficios a los Empleados, a fin de verificar que dicho cumplimiento se lleva conforme con las disposiciones emitidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN), los Decretos Ejecutivos de la Presidencia de la República y el Ministerio de Hacienda y demás normativa aplicable.
Informe AU-11-2021 Asignación de becas socioeconómicas a estudiantes de la Universidad Técnica Nacional (Primer Informe)	Vicerrectoría de Vida Estudiantil Decanato Sede Central Área de Vida Estudiantil Sede Central	Se examina el proceso de asignación de becas socioeconómicas a estudiantes de la Sede Central de la UTN, a fin de verificar que dicho proceso se lleva a cabo conforme al marco normativo aplicable.
Informe AU-01-2022 Asignación de becas socioeconómicas a estudiantes de la Universidad Técnica Nacional (Segundo Informe)	Vicerrectoría de Vida Estudiantil Decanato Sede Central	Se examina el proceso de asignación de becas socioeconómicas a estudiantes de la Sede Central de la UTN, a fin de verificar que dicho proceso se lleva a cabo conforme al marco normativo aplicable.
Informe AU-07-2022 Registro y control del Inventario de Productos Lácteos	Decanato Sede Atenas Dirección de Control de Bienes e Inventarios Área de Producción y Gestión Empresarial Sede Atenas Dirección General de Administración Universitaria Dirección de Gestión Financiera	Se examinan las aseveraciones de existencia y exactitud del inventario de producto terminado de lácteos, a fin de verificar que el registro contable se lleva a cabo conforme al marco legal y técnico aplicable.

Además, actualmente se encuentra en ejecución; en la actividad de examen, el estudio de auditoría denominado: *"Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público 21 y 26 en la Universidad Técnica Nacional"*.

Servicios preventivos

Advertencias:

En la Tabla 3 se detallan los servicios de advertencia supervisados durante el periodo de mi gestión:

Tabla 3 Advertencias emitidas del 2020 al 2022

Número de carta	Nombre de la Advertencia	Dependencia a la que se dirige	Fecha de remisión
AU-157-2020	Advertencia relativa a la propiedad intelectual, derivada de la labor de investigación desarrollada en la Universidad Técnica Nacional	Vicerrectoría de Investigación y Transferencia	02 de abril de 2020
AU-415-2020	Advertencia relativa a la DGF- Directriz N.06: "Directriz para la presentación de renta 2% y el Impuesto de Valor Agregado por parte del Área de Tesorería al Área de Contabilidad para el pago al Ministerio de Hacienda	Dirección de Gestión Financiera	28 de agosto de 2020
AU-516-2020	Advertencia relativa al manejo de las Inversiones en la Universidad Técnica Nacional	Dirección de Gestión Financiera y Comisión de Inversiones	23 de octubre de 2020
AU-544-2020	Advertencia relativa al Procedimiento DGF No.14 "Procedimiento de Conciliaciones Bancarias de la Universidad Técnica Nacional	Dirección de Gestión Financiera	20 de noviembre de 2020
AU-561-2020	Advertencia relativa a los recargos de la Directora General de Administración Universitaria	Rectoría y a la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano	08 de diciembre de 2020
AU-108-2021	Advertencia relativa a la Resolución Nº R-DC-17-2020 del Despacho de la Contralora General de la República	Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información y Comisión Institucional de Gestión Informática (CIGI)	12 de abril de 2021
AU-207-2021	Advertencia relativa a la aprobación, declaración y divulgación del Marco de gestión de las tecnologías de información y comunicación	Consejo Universitario	16 de junio de 2021

Además, se encuentran en revisión dos advertencias adicionales, una relacionada con el comportamiento de las ventas de los productos lácteos que comercializa la UTN y la otra con el manejo del presupuesto de becas a estudiantes en la Universidad Técnica Nacional en el 2021.

Asesorías:

En la Tabla 4 se detallan los servicios de asesoría supervisados durante el periodo de mi gestión:

Tabla 4 Asesorías emitidas del 2020 al 2022

Número de carta	Nombre de la Asesoría	Dependencia a la que se dirige	Fecha de remisión
AU-279-2020	Remisión de Asesoría para el Proyecto de Reglamento de Garantías y Cauciones para los Servidores de la Universidad Técnica Nacional	Rectoría	16 de junio de 2020
AU-282-2020	Remisión de Asesoría para el Proyecto de Reglamento para el Aprendizaje en el Entorno Laboral	Rectoría	18 de junio de 2020
AU-329-2020	Remisión de Asesoría para el Proyecto de Reglamento de Matrícula de la Universidad Técnica Nacional	Rectoría	22 de julio de 2020
AU-543-2020	Remisión de Asesoría del Procedimiento para el Trámite de Inversiones en la Universidad Técnica Nacional	Dirección de Gestión Financiera y Comisión de Inversiones	20 de noviembre de 2020
AU-545-2020	Remisión de Asesoría para el Procedimiento de Conciliaciones Bancarias de la Universidad Técnica Nacional	Dirección de Gestión Financiera	20 de noviembre de 2020
AU-063-2021	Asesoría para el Proyecto de Reglamento de Crédito y Cobro Administrativo y Judicial de la UTN	Comisión Interna de Reglamentos	05 de marzo de 2021
AU-190-2021	Asesoría para el Proyecto de Reglamento de Control de Bienes de la UTN	Comisión de Reglamentos Internos de Operación de la UTN	01 de junio de 2021
AU-363-2021	Asesoría relativa a la implementación de las NICSP en la UTN[12]	Consejo Universitario	14 de octubre de 2021
AU-364-2021		Área de Fiscalización para el Desarrollo de las Finanzas Públicas de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República	15 de octubre de 2021

[12] Como complemento a esta asesoría, se remite a las unidades primarias cartas para la Comunicación de resultados referentes a la aplicación de la herramienta para el seguimiento de la gestión de la implementación transversal de NICSP en instituciones seleccionadas (Cartas AU-385-2021, AU-386-2021, AU-387-2021, AU-388-2021, AU-389-2021, AU-390-2021, AU-391-2021, AU-392-2021, todas del 01 de noviembre de 2021).

2.6. Estado de los proyectos más relevantes.

A continuación, se presenta el estado de los proyectos de auditoría incluidos en los planes anuales de trabajo del 2020 al 2022, asignados al Área de Auditoría Financiera:

Tabla 5 Estado de proyectos del Área Auditoría Financiera

Número de Informe	Nombre estudio	Dependencia a la que se remite el producto	Estado			Carta y fecha de remisión
			Finalizado	En Proceso	Reprogramado para el 2023	
AU-04-2020	Evaluación de los proyectos estratégicos de la vicerrectoría de investigación y transferencia, desarrollados en la sede San Carlos (este estudio fue asumido a partir de la actividad de examen)	Vicerrectoría de Investigación y Transferencia	X			AU-153-2020 del 02 de abril de 2020
		Decanato Sede San Carlos				AU-154-2020 del 02 de abril de 2020
		Dirección de Planificación Universitaria				AU-155-2020 del 02 de abril de 2020
		Área de Investigación y Transferencia de la Sede San Carlos				AU-156-2020 del 02 de abril de 2020
AU-07-2020	Seguimiento a las Recomendaciones del Sistema de Control Interno Institucional: Informe de Auditoría AU-03-2018, **denominado "Evaluación de** las actividades de compras a través de caja chica en la Sede Universitaria del Pacífico"	Decanato Sede Pacífico	X			AU-385-2020 del 25 de agosto de 2020
		Dirección General de Administración Universitaria				AU-386-2020 del 25 de agosto de 2020
		Dirección de Gestión Financiera				AU-387-2020 del 25 de agosto de 2020
AU-05-2021	Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público en la Universidad	Dirección General de Asuntos Jurídicos	X			AU-161-2021 del 20 de mayo de 2021
		Contabilidad General				AU-162-2021 del 20 de mayo de 2021

Número de Informe	Nombre estudio	Dependencia a la que se remite el producto	Estado			Carta y fecha de remisión
			Finalizado	En Proceso	Reprogramado para el 2023	
	Técnica Nacional (Primer Informe)	Comisión Gerencial de NICSP				AU-163-2021 del 20 de mayo de 2021
		Dirección de Gestión Financiera				AU-164-2021 del 20 de mayo de 2021
		Rector y Presidente del Consejo Universitario				AU-165-2021 del 20 de mayo de 2021
AU-06-2021	Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público en la Universidad Técnica Nacional (Segundo Informe – NICSP 25 / NICSP 39 -)	Dirección de Gestión del Desarrollo Humano	X			AU-277-2021 del 12 de agosto de 2021
		Contabilidad General				AU-278-2021 del 12 de agosto de 2021
		Comisión Gerencial de NICSP				AU-279-2021 del 12 de agosto de 2021
		Dirección de Gestión Financiera				AU-280-2021 del 12 de agosto de 2021
		Rector y Presidente del Consejo Universitario				AU-281-2021 del 12 de agosto de 2021
AU-11-2021	Asignación de becas socioeconómicas a estudiantes de la Universidad Técnica Nacional (Primer Informe)	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	X			AU-457-2021 del 16 de diciembre de 2021
		Decanato Sede Central				AU-458-2021 del 16 de diciembre de 2021
		Área de Vida Estudiantil Sede Central				AU-459-2021 del 16 de diciembre de 2021
		Rectoría				AU-460-2021 del 16 de diciembre de 2021
AU-01-2022	Asignación de becas socioeconómicas a estudiantes de la Universidad Técnica Nacional (Segundo Informe)	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	X			AU-116-2022 del 15 de marzo de 2022
		Decanato Sede Central				AU-117-2022 del 15 de marzo de 2022
		Rectoría				AU-118-2022 del 15 de marzo de 2022
AU-07-2022		Decanato Sede Atenas	X			AU-292-2022 del 12 de julio de 2022

Número de Informe	Nombre estudio	Dependencia a la que se remite el producto	Estado			Carta y fecha de remisión
			Finalizado	En Proceso	Reprogramado para el 2023	
	Registro y control del Inventario de Productos Lácteos	Dirección de Control de Bienes e Inventarios				AU-293-2022 del 12 de julio de 2022
		Área de Producción y Gestión Empresarial Sede Atenas				AU-294-2022 del 12 de julio de 2022
		Dirección General de Administración Universitaria				AU-295-2022 del 12 de julio de 2022
		Dirección de Gestión Financiera				AU-296-2022 del 12 de julio de 2022
N/A	Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público 21 y 26 en la Universidad Técnica Nacional	N/A		X		N/A
N/A	Seguimiento de becas socioeconómicas otorgadas	N/A			X	N/A
		TOTAL	**7**	**1**	**1**	

Entre los proyectos relevantes ejecutados durante mi gestión, se encuentra el soporte y mantenimiento al sistema de Auditoría (AudiNet), que se utiliza para documentar mediante fases e instrucciones los proyectos o estudios de auditoría, el cual permite documentar el proceso completo de una auditoría; desde su asignación hasta su finalización, mediante el cual se ejerce la supervisión constante en cada uno de los papeles de trabajo generados en el estudio.

Se encuentran en proceso las acciones de mejora identificadas durante las autoevaluaciones anuales de calidad; asignadas a la jefatura del Área de Auditoría Financiera, relacionadas con el archivo permanente y el inventario de políticas. Así como, las labores relacionadas con el análisis de la FUNDAUTN, el cálculo de razones financieras y el análisis del presupuesto UTN.

2.7. Administración de los recursos financieros.

Durante mi gestión, anualmente las necesidades de recursos del Área del Auditoría Financiera fueron presentadas por la suscrita ante el Auditor General y este es quien valora y toma la decisión de los recursos por asignar en la Auditoría Universitaria. La Administración de los recursos financieros de la Dirección de Auditoría Universitaria como unidad ejecutora está a cargo del Auditor General.

2.8. Sugerencias para la buena marcha de la dependencia

- ✓ En el mediano plazo se propone adquirir o desarrollar un nuevo software de auditoría que colabore en la automatización de los servicios de auditoría y los servicios preventivos que se brindan.

- ✓ Continuar fortaleciendo las habilidades y conocimientos del personal por medio de la ejecución del Plan de Capacitación de la Auditoría Universitaria, a través de la disponibilidad presupuestaria que brinde la Administración.

- ✓ Motivar al personal de la Auditoría Universitaria a certificarse por cuenta propia en alguna de las especialidades como: Profesional de Auditoría Interna, Auditor Interno Certificado (CIA), Certificación en Garantía de Gestión de Riesgos (CRMA), Certificado global en el Marco Integrado de Control Interno (COSO), Certified Information Systems Auditor (CISA), Certificación en Autoevaluación de Control (CCSA), entre otras, que permita contar con un equipo interdisciplinario de auditores actualizados, que apliquen procedimientos y técnicas modernas de auditoría y así ofrecer servicios que aporten un valor agregado alto a la Administración.

2.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad.

No se consideran necesarias observaciones adicionales.

2.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que hubiera girado la Auditoría Universitaria, la Contraloría General de la República, o algún otro órgano de control externo.

Durante mi gestión como Jefa del Área de Auditoría Financiera, la Contraloría General de la República y ningún otro órgano de control externo gira disposiciones para el área a mi cargo.

2.11. Estado actual y entrega de los bienes asignados.

La Tabla 6 incluye el detalle de los activos propiedad de la UTN, asignados a mi persona:

Tabla 6 Activos asignados

Placa	Descripción
AS-00000212	Impresora multifuncional
AU-00000273	Silla secretarial respaldo en tela malla con reclinación
AU-00000836	Mueble aéreo ancho 1,22, alto 40 cm, profundidad 32 cm, tapa
AU-00001674	Teléfono IP con adaptador de corriente y cable de red UTP
AU-00003048	Escritorios en madera aglomerada tipo melanina (mo-005)
AU-00006341	UPS (unidad ininterrumpida de alimentación) 600 vatios / 1000 va
AU-00007961	Computadora portátil (por-002) línea 8
AU-008708	Monitor color negro (donación Micra Consulting
AU-MD-002530	Ley General de Control Interno

Todos los activos continuarán asignados a mi persona para ejecutar las funciones del cargo que ejerceré en la Auditoría Universitaria a partir de enero 2023.

2.12. Información correspondiente a los contratos, convenios y acuerdos desarrollados en las Sedes Universitarias.

No aplica completar este apartado para el cargo de Jefe de Auditoría Financiera.

2.13. Información referente al proceso de implementación y aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

No aplica completar este apartado para el cargo de Jefe de Auditoría Financiera.

2.14. Inventario de los documentos gestionados.

El archivo de gestión es administrado por la Asistente Administrativa de la Auditoría Universitaria, se administra un solo archivo de gestión físico y digital. Los documentos físicos originales del Área de Auditoría Financiera, fueron trasladados mediante memorando la Ingeniera Margarita Patiño, Asistente Administrativa de la Auditoría Universitaria.

Se suscribe,

Pamela Hernández Calvo
Cédula 206730747